

## **Sujeto del espacio carcelario: Un problema de conversación**

- Texto en Prensa para la Revista Intervalo de la Universidad Andrés Bello.
- Coloquio: Sujetos/Psicologías: Teorías y prácticas contemporáneas de subjetivación. 3 de Junio de 2011.

*El presente trabajo reflexiona en torno a cómo se articulan los diversos discursos en psicología con la producción de sujeto, en función de las prácticas psicológicas que son demandadas por la organización social. Se trabaja a partir de una experiencia dentro de una institución carcelaria, donde el recluso regularmente queda en posición de ser objeto de reinserción social y el psicólogo ubicado como operador de esta reinserción, sin cuestionar las lógicas sociales de exclusión, marginación y producción de sujeto. En esta situación, se comenta una intervención que devuelve al sujeto del espacio carcelario la posibilidad de articularse en el lazo social y la necesidad también de sostener la heterogeneidad en psicología, pues esta tensión promovería la conversación y el posicionamiento ético sobre el sujeto que se constituye en nuestras prácticas.*

Palabras Claves: Psicologías, Cárcel, Ética, Subjetividad

Muy Buenos días. Me siento muy agradecido por la invitación a participar de esta conversación. Leí con mucho entusiasmo dos publicaciones anteriores que surgieron a partir de estos encuentros y me sorprendió gratamente ser testigo de un esfuerzo por repensar la psicología a partir del diálogo de personas provenientes de diversos contextos académicos. Quizás soy lo bastante pesimista para presuponer que en los contextos universitarios donde se ofrece algún tipo de enseñanza en psicología, no siempre se propician estos fecundos encuentros de intercambio y comunicación. Sin más, auguro que la creciente profesionalización de la psicología y la adecuación de su enseñanza en función de los criterios del mercado y de la absorción laboral, pueden ir silenciando subrepticamente algunos espacios donde se insiste en la reflexión y en la conversación. No obstante, me parece que estos coloquios ponen en acto una resistencia proveniente del campo de la psicología, donde transparentamos que nuestros discursos sobre el sujeto no son discursos cerrados, acabados, concluidos. Son siempre discursos en falta que actualizan en y por estos espacios el deseo de pensar, problematizar y conversar.

Recuerdo hace un tiempo haber revisado el plan nacional de salud mental, indagando la posición en que quedábamos los psicólogos al interior de las guías clínicas, a propósito de la creación en nuestro país de un Régimen General de Garantías en Salud y de Garantías Explícitas en Salud. Como pude constatar, y supongo no es opaco a ustedes, no quedamos en una posición de negociación, ni en una posición que nos permitiese al menos, reflexionar y hablar en torno a nuestras posibilidades de participación en el campo de la salud, aportando ciertas discusiones que se dan al interior de la psicología en torno al sujeto, la subjetividad y su articulación con el pathos. Las guías clínicas se me

representaban entonces como una discontinuidad en el intercambio de ideas, o en términos heideggerianos, como una manifestación más de la huida ante el pensar reflexivo en occidente, en favor de un hegemónico pensamiento calculador. En efecto, sabrán ustedes que las guías clínicas se presentan a la ciudadanía como orientaciones basadas en la mejor evidencia científica disponible y en la opinión de expertos nacionales, para enfrentar problemas de salud con estas garantías explícitas (Minsal, 2006) Pues bien, a pesar que las guías clínicas señalan que ellas no sustituyen el juicio clínico frente a pacientes individuales, me llamó mucho la atención la insistencia repetitiva en técnicas basadas en la evidencia y en la obliteración de algunas tradiciones en psicología, para abordar ciertos problemas de salud mental. Me parece a mí que el recluir en un manual, guía o como quiera que se le llame, las técnicas e intervenciones que deben estereotiparse en el campo de la salud mental y en el campo de la salud en general, es ciertamente un modo de clausurar las conversaciones al interior de la psicología en torno al sujeto. Es más, todavía queda por demostrar si en verdad hay espacio para el juicio clínico individual, cuando los criterios diagnósticos vienen definidos a priori, en los esfuerzos enciclopédicos de las clasificaciones psicopatológicas internacionales. ¿No corresponde más bien a una ausencia de pensamiento y conversación en torno al sujeto y a como se subjetiva el malestar?

Ahora bien, la mesa que hoy me convoca lleva inequívocamente una exhortación a conversar. “Sujetos y Psicologías”. Si el campo de la psicología no se encuentra unificado (Foladori, 1999), al menos es algo que da para hablar y no poco. En este sentido, hablar de psicologías en plural no es baladí. Para algunos esta pluralidad constituye el estigma del fracaso que nos ha cerrado el camino de unidad que siguieron las ciencias naturales. Hablar de “psicologías” imposibilitaría por ejemplo, dar estabilidad a un objeto de estudio. Para otros en cambio, hablar de “psicologías” constituye el triunfo de la problematización sobre el sujeto como objeto de estudio, pues es ahí, entre la tensión de distintas tradiciones en psicología, donde podemos volver a pensar una y otra vez el estatuto de nuestra disciplina y un objeto de estudio que siempre se escapa, pues se construye y deconstruye en tanto es vuelto a ser interrogado.

Entendámonos bien. La reflexión sobre el sujeto emana de condiciones históricas concretas, relacionadas con ciertos cambios en las interacciones sociales y en las lógicas de reproducción del capital económico (Figueiredo, 2002). Es a partir de esas transformaciones que se producen y reproducen teorías psicológicas para pensar al sujeto, y junto a ello, la organización de prácticas que determinan y condicionan al sujeto mismo. Este proceso nos conmina a interrogarnos por la constitución de los lazos sociales y las demandas que se hacen desde el todo social a la psicología, demanda a veces sospechosa pues se busca que aseguremos un determinado tipo de sujeto más que cuestionar sus lógicas de reproducción. Entonces, si hay algo que podemos aportar desde estos coloquios y desde el campo donde se entreveran los muchos discursos en psicología, es a la desestabilización

perenne del sujeto como una categoría monolítica dada que por tanto, no pueda ser recreada.

Es en este contexto que quisiera compartir con ustedes una experiencia de trabajo en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I de Gendarmería de Chile. Se trata de mi primera disensión manifiesta con ciertos modos de abordar la subjetividad y el problema del sujeto, por lo que tuve que negociar una intervención que me permitiese trabajar desde una posición distinta a la que se me demandaba. Resumo primero en qué consiste el trabajo de rutina.

El área técnica a la cual pertenecen los psicólogos, participa del ciclo de intervención a la población penal. Se comienza con la clasificación y segmentación en función del compromiso delictual, a través de algunos indicadores tales como: Apariencia, nivel de preparación, grupo de referencia e historia delictiva. A partir de esta clasificación se ordenan las dependencias del recinto según: calidad jurídica, compromiso delictual, grupo etéreo y seguridad interna. A continuación se inicia la etapa de diagnóstico integrado, donde un asistente social, un terapeuta ocupacional y un psicólogo, realizan entrevistas a los internos con el fin de elaborar informes sobre las áreas deficitarias que requieren de intervención, así como también de las fortalezas presentes que pueden ser utilizadas para el cambio y la reinserción social. Como resultado de este proceso diagnóstico, se le pide al interno que asista a diversos talleres programados de ante mano por el área técnica. En general los talleres son informativos, jurídicos, de desarrollo personal, de habilidades sociales y de adquisición de herramientas ocupacionales (Ministerio de Justicia, 2008).

Pues bien, en este apurado resumen del quehacer técnico al interior del campo penitenciario, me gustaría resaltar tres puntos importantes para reflexionar en torno a la articulación entre psicologías y sujeto.

En primer lugar, no es casual la nominación “población penal a intervenir”. En esta formulación aparentemente inocua se condensa todo un procedimiento de elaboración de sujeto que a simple vista no aparece. En efecto, al hablar de población penal, se reduce la variabilidad subjetiva a una sola categoría discursiva. Homogenización del interno subsumido en la población penal a la cual se debe intervenir. Como resto de esta operación, emerge un sujeto en posición de objeto estable para el área técnica, objeto al cual se le deben introducir modificaciones en función de los ideales de la cultura. El área técnica debe elaborar entonces un producto re-insertable para la sociedad. Bajo estas condiciones, a este sujeto no se le puede escuchar. No es sujeto de la palabra ni del deseo, por lo que tampoco puede elaborar una responsabilidad subjetiva de su delito, reposicionamiento que sí podría restituirlo en el lazo social. Queda en cambio como objeto de observación, control y evaluación. Es pleno objeto de manipulación técnica. Ingres a los talleres diseñados a priori para él, como si se tratase de una pieza más en un proceso fordista de producción.

En segundo lugar dirijo la atención al psicólogo como sujeto operador en el proceso de reinserción. No es fortuito que hable de “psicólogo” en neutro. Al psicólogo se le solicitan “acciones psicológicas” tales como: orientación, evaluación psicométrica, modificación de factores cognitivos, entrenamiento en destrezas específicas, reforzamiento de habilidades psicosociales, apoyo en procesos de autoconocimiento, contención emocional y manejo de crisis, entre otras. Se le demandan entonces ciertas prácticas sobre los internos, que lo ubican en esa posición clásica e ideal donde sujeto del conocimiento y objeto no debiesen confundirse. En efecto, Francis Bacon señalaba que para vencer a la naturaleza había que obedecerle. Lo que estaba diciendo en esa cruzada del espíritu científico moderno, es que se debe eliminar todo rastro de subjetividad que tuerza el conocimiento (Figueiredo, 2002). Es decir, para que la ciencia pueda conocer y operar sobre la realidad, necesita controlar todo factor subjetivo por parte del observador. Algunos han visto en este movimiento de la razón, las condiciones de posibilidad y emergencia para la psicología, en tanto que el sujeto que conoce se erige ahora como posible objeto de estudio. Pero lo que me interesa destacar a mí, es que en ese exquisito control de las diferencias y de la subjetividad que interviene sobre la realidad, es que emerge un sujeto del conocimiento que aspira a situarse en un más allá de la diversidad en psicología. No es de extrañar entonces que en el campo de la salud por ejemplo, cuando se habla de psicoterapia basada en la evidencia, se está haciendo un intento por superar la heterogeneidad de escuelas psicológicas, es decir, superar la discusión y tensión entre distintas teorías, enarbolando la bandera de una supuesta unidad. Me parece que es también el discurso del DSM cuando se plantea como a-teórico. Lo peligroso es que se dejan de problematizar las prácticas psicológicas que se realizan, adquiriendo ellas un carácter de evidencia incuestionable. Se intenta borrar al sujeto que está detrás y a las diversas teorías que sustentan esas prácticas, que a su vez determinan al sujeto sobre el cual se opera.

En tercer lugar, quiero decir algunas palabras en relación a la demanda del todo social a la psicología: generar dispositivos técnicos para trabajar con reos en pos de una exigida reinserción social. El tema me parece en sí mismo problemático. Uno podría raudamente preguntarse si es que acaso alguna vez han estado insertos, tiempo lógico anterior y necesario para la reinserción. Sin embargo, son preguntas que no siempre alcanzamos a concebir. Muy por el contrario, se nos solicita dar respuesta inmediata a la demanda social, sin cuestionar los fundamentos mismos de esa demanda y sin reflexionar en torno al conjunto de prácticas rutinarias que a mi juicio cristalizan el problema de la delincuencia. Pues bien, para mí el problema atañe a la misma irrupción de la psicología en el discurso social.

Galende (1990) en su texto sobre Psicoanálisis y Salud Mental, señala que el proceso de modernización de la estructura social, al generar un reacondicionamiento en las condiciones de vida de las grandes masas humanas, tuvo como efecto visible, la producción creciente de individuos marginados de una sociedad que comenzó a prestigiar el consumo,

la utilidad y el trabajo para la acumulación de capital. Estos individuos marginados no sólo se enfrentaron a la eventual miseria económica, sino que además, debieron encarar una existencia que no los vincula a los procesos reales de la vida colectiva, condenándoles a una pérdida creciente de la capacidad para incidir sobre las decisiones sociales. Ya no es necesario mantener a los marginados por formas represivas directas, como ocurrió otrora en Latinoamérica y en otras partes del mundo (aunque seguramente siguen existiendo formas represivas directas), sino que se hace suficiente la fractura de los vínculos sociales y la pérdida de sus historias en el anonimato de la gran ciudad. Para esto, el discurso técnico-político, que sintió amenazada la cohesión social, discurrió sincrónicamente una solución. Galende señala: “Ninguna sociedad dejó de acompañar el desarrollo económico y la modernización, con la implementación de políticas sociales destinadas a cubrir los costos humanos del progreso” (1990, p.186). Justamente, el concepto mismo de “pena” fue mutando progresivamente junto a estos procesos sociales. A fines del S. XVI, se trataba solamente de una custodia a los detenidos hasta el momento de su juicio. A partir de la segunda mitad del S. XVIII, el modo de concebir el concepto de “pena” convierte al sujeto privado de libertad, en un recurso económico que provee mano de obra barata. Es recién a partir del S. XIX y XX, donde el concepto de “pena” articula por un lado la prevención social de aislar al delincuente para preservar el orden social; y por otro lado, la meta resocializadora acorde al discurso técnico-político de inclusión de los excluidos (Soto, 2007). Pero en este nuevo discurso, se encubre que es a condición de la no-inclusión estructural de ciertos sujetos, la posibilidad de acaecimiento de un orden y progreso social. Desde esta lógica entonces, se comprende una posición posible para la psicología en tanto disciplina, que debe disciplinar al sujeto (valga la redundancia) para mantener el conjunto social bajo la premisa de la integración forzada de los que fracasan (Foucault, 1976).

En atención a lo recién expuesto puedo situar mi intervención. Dado que los psicólogos tenemos que ejecutar actividades con miras a la reinserción, propuse realizar un acompañamiento psicoterapéutico grupal para los internos que se encontraban en la última etapa del ciclo de intervención. En general esta etapa de reinserción se inicia con la concesión de permisos de salida al medio libre, que constituyen el primer acercamiento del interno a la comunidad. Como recompensa al buen comportamiento y al aprovechamiento del tiempo de reclusión, se les concede comenzar a salir los fines de semana, antes que finalice el cumplimiento de condena. A este grupo entonces, les propongo un espacio donde ir a simplemente hablar. Los enganché diciendo que es un proceso de acompañamiento y de elaboración de la experiencia carcelaria, así como un trabajo de reflexión libre que ayude a tramitar el impacto psicológico que implica comenzar a salir en libertad, pero principalmente me interesa que hablen. Me interesa además, situarme desde otra posición a la que se me demanda y desde otra comprensión sobre la psicología. Mi deseo es hacer circular la palabra. Devolverles una posición de sujeto allí donde no eran más que objeto de intervención. Se trata por tanto de crear un espacio de conversación, de construcción y de elaboración.

Ahora bien, más que concentrarme en los resultados de la experiencia, me interesa pensar en lo que movilizó una intervención de esta naturaleza. De parte de la institución y los colegas llovieron las preguntas: ¿De qué se les va a hablar? ¿Para qué? ¿Cuánto tiempo? ¿Cómo se evalúa? ¿Qué mide? Son preguntas naturalizadas ante la comprensión de la psicología como un instrumento de corrección de lo desviado. Por parte de los internos también eclosionó la incertidumbre: ¿Qué nos va a enseñar el profesor? ¿Qué vamos a aprender? ¿Qué nos van a entregar? ¿Para qué nos va a servir? Acostumbrados a ser residuo, objeto y destinatarios de la palabra de otro, no admiten que se les invite a tomar la palabra como propia. Es interesante que al plantear este tipo de trabajo, se remueve una concepción de sujeto: El interno no habla, no desea. Sobre él se trabaja, se modela, se adapta a lo social. Además, se remueve la posición en que es ubicado el psicólogo como sujeto, ya no como un operador sobre la conducta y heraldo de la adaptación, sino más bien como un desestabilizador de las prácticas anquilosadas institucionalmente.

Puedo señalar que lo interesante de plantear una intervención de esta naturaleza donde pareciera que los internos van “sólo a hablar”, es que obliga a pensar nuestra posición como psicólogos. Descubre nuestras posiciones teóricas y de cómo estas posiciones determinan y condicionan un sujeto. Permite por tanto conversar y negociar posiciones. Posibilita además instalar preguntas allí donde no las hay y lo más importante: permite escuchar. Recuerdo como a condición de escuchar, los internos fueron hablando temas propios inaudibles para la institución. Al principio dirigían su mirada hacia mí demandando mi hablar. Con el tiempo, se tomaron la palabra. Algunos hablaban de su angustia al salir los fines de semana: ¿querré volver, podré volver? Aparecía el miedo por ejemplo a no tener plata para pagar el costoso bus que los acercaba a Santiago y los traía de vuelta. El miedo a la reincidencia. El miedo al encuentro con la familia. El miedo al entorno en que habían crecido. Algunos hablaban de sus nuevos oficios: “Ahora sé hacer muebles”. Otros contaban que habían aprendido a trabajar el arte del bonsái y ahora vendían su arte. Descubrían entonces que tenían un hobby. Entre muchas otras y tensas cosas, aparecía además de parte ellos, la responsabilidad subjetiva de estar en la cárcel. Antes eran solo culpables y tenían que cumplir una condena. Para mí ahora quizás eran sujeto de un lazo social.

A modo de conclusión retorno a la idea de articulación entre sujeto y psicologías. Al pretender reducir la psicología a un discurso unitario, se cierran las conversaciones que nos hacen interrogarnos sobre el sujeto que se determina en nuestras prácticas. Es necesario asumir nuestra diversidad, pues la psicología así, deviene un proyecto crítico sobre la construcción de sujeto al interior del tejido social. De esta forma, se aleja de su función disciplinaria que la vio nacer, ocultando las lógicas de marginación y exclusión social. La pluralidad propia de la psicología, nos debe conminar a reconocer nuestra posición subjetiva que determina a un sujeto, haciendo refulgir además, las implicancias éticas de nuestras prácticas.

He querido mostrar esto, a partir del espacio carcelario pues al ubicarse éste en los bordes de la ciudad, contornea por oposición una estructura social que se erige a partir de la exclusión y la no conversación en torno a un sujeto que se establece. La conversación en cambio, nos puede volver más críticos y atentos a frases como “mano dura con la delincuencia”, donde lo que acontece es una disimulación de los costos humanos del progreso y de la discontinuidad en el lazo social. Existe mucha bibliografía que denuncia los efectos sociales del progreso económico, que empobrece y distorsiona los lazos humanos de convivencia. Es en estos coloquios donde se pretende pensar las relaciones entre psicologías y sujeto, donde se vuelve menester sospechar de la psicología cuando proporciona soluciones técnicas que velan otros problemas sociales vinculados por ejemplo a la delincuencia (Fritz & Varela, 2004). Esto es peligroso porque el instrumentalismo y la tecnificación de las relaciones humanas, propio de la actual sociedad, encuentra en las técnicas psicológicas respuestas factibles, que silencian toda crítica al modo como se articula sujeto y sociedad.

En resumen, me parece que la tensión entre nuestras heterogéneas posiciones al interior de la psicología, nos debería empujar a estar siempre pensando en cómo desde nuestras teorías se determina y condiciona un determinado sujeto, pues así podemos preguntarnos por la dirección de nuestras prácticas, y si estas van en favor o en detrimento de los intercambios sociales. En la experiencia que he comentado, se trataría de pasar de la consideración de un sujeto culpable, a pensar la dimensión colectiva del problema y a cómo ese sujeto se puede volver responsable dentro de un lazo social que le devuelve la palabra.

**Carlos Barría Román.**

## **Referencias**

- Minsal, (2006). *Guía Clínica Tratamiento de Personas con Depresión*. Gobierno de Chile.
- Ministerio de Justicia (2008). *Normas Técnicas de intervención Psicosocial*. Santiago de Chile.
- Foladori, H. (1999). *¿Qué Psicología Elegir?* Recuperado: 02 Febrero 2009. Disponible en: <http://www.revistapolis.cl/polis%20final/1/foia.htm>
- Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Buenos Aires: Paidós.
- Soto, R. (2007). Análisis de la experiencia de aplicación de penas alternativas. *Revista de estudios criminológicos y penitenciarios*, 4, 49 – 63).
- Fritz & Varela, (2004). *La sociedad criminal*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Ediciones.
- Figueiredo, L. C. (2002). *Psicología: Una Introducción* (pp. 23-54). Santiago: USACH.